

Expediente N° 700 – 007543/22 – 000

La Plata, mayo de 2022

VISTO

que la Prosecretaría de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Exactas (UNLP) propone la realización de un acto institucional de homenaje a los excombatientes y héroes caídos en Malvinas, y con posterioridad al conflicto, con la colocación de una placa conmemorativa y la plantación de un jacarandá en las cercanías de la Plaza de la Lucha Feminista Lohana Berkins, y el reconocimiento a todos los excombatientes de nuestra Facultad, y

CONSIDERANDO

que el 2 de abril se cumplieron 40 años del desembarco argentino en nuestras Islas Malvinas, ocupadas desde 1833 por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, desembarco producido durante los últimos años de la dictadura cívico-militar que ejercía el poder y un genocidio en la Argentina, en un intento de sostener el gobierno de facto,

que en esta guerra murieron 649 argentinos, la mayoría jóvenes conscriptos enviados sin los conocimientos y el equipamiento adecuado,

que en sede judicial han sido denunciadas torturas y vejámenes producidos por los militares hacia su misma tropa, constituyéndose en delitos de lesa humanidad que aún aguardan justicia y sentencia firme ante la SCJN,

que las secuelas de la guerra han acompañado a los sobrevivientes registrándose además más de 350 suicidios de excombatientes,

que este contexto no modifica los derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico sur, que asisten a la República Argentina,

que desde 2015 nuestra Universidad ha instaurado en “Mes de la Memoria de la UNLP” durante los meses de marzo y abril, justamente por el entrelazamiento entre la guerra de Malvinas y la dictadura genocida,

que Germán Bonanni, excombatiente de Malvinas y actual Secretario de Educación y Cultura del CECIM-La Plata, fue estudiante de nuestra Facultad,

que el Lic. Alejandro Roberto Bonesi, excombatiente de Malvinas es docente-investigador de nuestra facultad, revistió en la carrera de profesional de apoyo de la CICpBA en el PLAPIMU,

que el Bioq. Germán Alfonso Larrañaga, excombatiente de Malvinas, fue estudiante de nuestra Facultad,

que nuestra Facultad ha sostenido permanentemente los valores de Memoria, Verdad, Justicia, Soberanía y Paz que viene promoviendo el Centro de ex-Combatientes Islas Malvinas (CECIM-La Plata), recientemente propuesto para recibir el Doctorado Honoris Causa de nuestra Universidad,

el tratamiento del tema en la reunión del 29-04-2022,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por unanimidad, 16 votos)
RESOLVIÓ:

1ro.- APROBAR la realización de un acto institucional de homenaje a todos los excombatientes y héroes caídos en Malvinas y con posterioridad al conflicto, colocando además una placa conmemorativa con el texto propuesto y llevar a cabo la plantación de un jacarandá en las cercanías de la Plaza de la Lucha Feminista Lohana Berkins. -----

2do.- RECONOCER y HOMENAJEAR a los siguientes excombatientes, que han estudiado y/o trabajan en nuestra Facultad, utilizando el texto propuesto:

- Germán Bonanni
- Lic. Alejandro Roberto Bonesi
- Ing. Marcelo Daniel Mauleon
- Bioq. Germán Alfonso Larrañaga

3ro.- ENTREGAR copia de la presente resolución a los 4 excombatientes mencionados en el artículo anterior. -----

4to.- REGÍSTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo. NOTIFÍQUESE a la Prosecretaría de Derechos Humanos, y a las Direcciones, Claustros y Departamentos que integran la Facultad. Todo cumplido, GÍRESE a la Prosecretaría de Derechos Humanos de la Facultad. -----
pda

Prof. Dr. Mauricio Federico ERBEN
Decano

Prof. Dr. Francisco J. SPERONI AGUIRRE
Secretario Académico

RESOLUCIÓN: 967